

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38819 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el número 367/13-A, y NIG 50297 47 1 2012 0000838.

2. Carácter del concurso: Voluntario y ordinario.

3. Fecha de declaración: 26 de septiembre de 2013.

4. Deudor en concurso: Inmobiliaria Peñaflo, Sociedad Anónima, CIF A50208461, con domicilio en Zaragoza, calle Pintor Zuloaga, 12, local 2.

5. Ha solicitado la liquidación. Fecha apertura liquidación: 27 de septiembre de 2013.

6. Facultades de administración: Suspendidas.

7. Administración concursal: Laes Nexia & Castellero Auditores, Sociedad Limitada.

Domicilio postal: Paseo Independencia, 24-26, 5.º, oficina 4.

Dirección electrónica: administracionconcursal@laexnexia.com

Teléfono: 976215950.

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9. Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 3 de octubre de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130056564-1